



ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO No. 1

1. OBJETO:

Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial para la gestión y cumplimiento de las metas e indicadores asignados, de manera presencial y/o virtual, de acuerdo los lineamientos emitidos por el SENA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

En atención a la guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080, los servicios a contratar tienen la siguiente clasificación:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
F – Servicios	80 – Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.	8011 – Servicios de recursos humanos.	80111600 – Servicios de Personal Temporal

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Sector Perteneciente al Objeto Contractual:

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2. Estudio de la Oferta:

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios tanto en el sector público como privado, y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser Profesional en ciencias Administrativas, Económicas, Contables, Financieras, Ingenierías, agropecuarias, Derecho, Comercio Internacional, Mercadeo o afines a las anteriores, con mínimo veinticinco (24) meses en Formulación, Evaluación y/o Gestión de Proyectos, creación y puesta en marcha de empresas o procesos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial y metodologías de acompañamiento a emprendedores.

4. ASPECTOS LEGALES:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32, numeral 3º de la Ley 80 de 1993, el literal h del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.



ANÁLISIS DEL SECTOR

El proceso de selección y el contrato que se derive del presente proceso se registrará por lo dispuesto en la Constitución Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Igualmente, se tendrán en cuenta las normas civiles y comerciales concordantes, las reglas previstas en el Pliego de Condiciones, y documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
99-2019	Ruth Marina Ditta Melo	Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo empresarial, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA - SBDC, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados	Diez (10) meses y Veinticinco (25) días	\$43.673.725 Pagos mensuales	Contratación Directa
225-2018	Fabio Jose Mejia Martinez	Prestar los servicios profesionales de apoyo a los usuarios de las unidades de emprendimiento, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA - SBDC, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.	Once (11) meses y Siete (7) días	\$43.967.267 Pagos mensuales	Contratación Directa
CO1.PCC NTR.134 3327 - 2020	Marcos Gabriel Barros Epieyú	Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo empresarial, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento	Diez (10) meses y Veinticuatro (24) días	\$44.928.000 Pagos mensuales	Contratación Directa



ANÁLISIS DEL SECTOR

		y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA - SBDC, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.			
CO1.PCC NTR.134 3220 - 2020	Ruth Marina Dita Melo	Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo empresarial, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA - SBDC, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.	Diez (10) meses y Veinticuatro (24) días	\$44.928.000 Pagos mensuales	Contratación Directa

Se expide en Riohacha D. E. T. C., a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2021.

LINDA DE JESÚS TROMP VILLARREAL
Directora Regional

Proyectó: Eliana Deluque Pinto.
Cargo: Apoyo Administrativo.

Revisó: Jesús Navarro Medina.
Cargo: Abogado de Contratación DRG.